

¿Qué

Novedades Herbáceos

tiene mi seguro?

SEGURO DE

Extensivos

1

Se revisa la base de datos de coeficientes de rendimientos y niveles de riesgo individualizados, diferenciándolos en cuatro grupos de cultivos (cereales de invierno, girasol-cártamo, colza-camelina y leguminosas)

Ahora puede conseguir un 5% de bonificación

Si en el plan anterior contrató los módulos 1 ó 2 en seco y vuelve a hacerlo en el plan 2025 – cosecha 2026 para cultivos de seco en las siguientes fechas:

Grupo de cultivo	Ámbito	Fecha
Cereal de Invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	Andalucía y Canarias	Hasta el 31 de octubre de 2025
	Resto del ámbito	Hasta el 15 de noviembre de 2025
Resto de oleaginosas (colza y camelina)	Todos los ámbitos	Hasta el 30 de septiembre de 2025

Consulte con su mediador

Y además...
regístrate en

agroseguro.es

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros



ÁREA CLIENTES



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO,
DIRÍJASE A:

caser
Grupo Helvetia

MAPFRE

agro pelayo

SEGUROS RGA | Estamos contigo

Allianz

Occident

helvetia
Tu aseguradora suiza

cajamar
CAJA RURAL

AGROMAS
SEGUROS AGRARIOS
MUTUA AGRICOLA, MUTUA DE SEGUROS

Mussap
mutua de seguros

GENERALI

santalucía
SEGUROS

FIATC
SEGUROS

REALE
SEGUROS

AXA

MGS
Seguros



Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual

PODRÁ CONSULTAR, IMPRIMIR Y DESCARGAR LAS CONDICIONES DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

www.agroseguro.es



Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

agroseguro

Seguro de cultivos herbáceos extensivos: a través de tres módulos, cubre los daños por sequía, asurado, pedrisco, no nascencia y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.

¿Qué cultivos puedo asegurar?

Producciones de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea, exclusivamente, la obtención de grano o de semilla certificada.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad por los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas (sequía, asurado...)

Incluye una garantía a la paja de cereales de invierno con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales (*).

EN INSTALACIONES:

Cubre los daños por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte con su mediador.

¿Cuándo puedo contratar?

MÓDULOS 1 Y 2

Sistema de cultivo	Grupo de cultivo	Suscripción	
		Inicio	Final
Secano	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	1/9/2025	Andalucía y Canarias: 30/11/2025 Resto del ámbito: 20/12/2025
	Oleaginosas (colza y camelina)		31/10/2025
Regadío	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	1/9/2025	15/6/2026
	C. Primavera Arroz	1/3/2026	31/7/2026

MÓDULO P

Grupo de cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
C. Invierno	1/3/2026	Andalucía y Canarias: 30/5/2026 Resto del ámbito: 15/6/2026
C. Primavera		31/7/2026
Leguminosas		15/6/2026 ⁽¹⁾
Oleaginosas		15/6/2026 ⁽²⁾
Arroz		31/7/2026

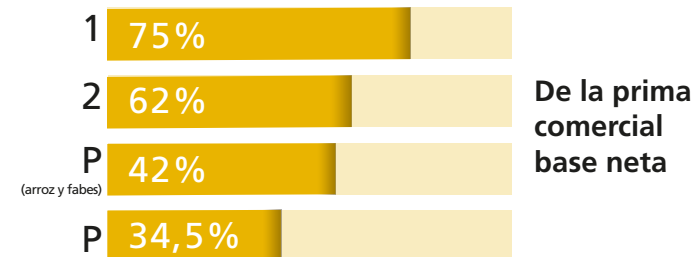
(1) Final de fabes el 30/6/2026 y de judías del ganxet Vallès-Maresme el 15/7/2026

(2) Excepto girasol en Castilla y León, Aragón, La Rioja, País Vasco, Catalunya y Navarra cuyo final es el 15/7/2026

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulo



Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

